



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CALLOSA D'EN SARRIÀ

**2869** ANUNCIO APERTURA PLAZO PROVISIÓN MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS DE PUESTOS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL

#### ANUNCIO

Apertura de plazo para la provisión mediante adscripción en comisión de servicios de puestos de agente de la Policía Local.

Visto que el Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià tiene plazas vacantes de agente de la Policía Local y a los efectos de poder llevar a cabo nombramientos de funcionarios interinos agentes de la Policía Local, hay que intentar previamente la provisión de las plazas para cubrirlas mediante funcionarios de carrera, tal y como se contempla en el artículo 41.bis.1 de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana.

Por lo que se pone en general conocimiento la existencia actualmente de plazas vacantes de agente de la Policía Local, para que cualquier persona interesada que reúna la condición de funcionario/a de carrera agente de la Policía Local de cualquier municipio de la Comunidad Valenciana pueda presentar su solicitud de adscripción en comisión de servicios en este ayuntamiento, para ello se concede un plazo de cinco días hábiles.

Aquellas personas que reúnan las condiciones indicadas y estén interesadas, en prestar servicios de agente de la Policía Local mediante el sistema de adscripción en comisión de servicios en el Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià, presentarán la instancia vía telemática en la sede electrónica del ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià o bien presencialmente en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la Plaza d' Espanya 1 del municipio.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE